**COMPROMISO DE HONOR DEL ESTUDIANTE 2024**

**EDUARDO FORGA**

La I.E.A. “Eduardo Forga” de Chosica, es una Institución Educativa Adventista que se rige por las normas y principios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, y viene trabajando para garantizar un ambiente estudiantil saludable y de respeto, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y el Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 27337).

El cumplimiento del reglamento interno institucional permite que el estudiante desarrolle valores universales para que, en el presente y futuro, lo ayuden a conducirse de manera inteligente, juiciosa, sabia y exitosa dentro y fuera de la institución educativa.

Yo,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de padre, madre o apoderado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, voluntariamente me comprometo a cumplir con las normas estipuladas en el presente COMPROMISO DE HONOR y velar para que mi hijo(a) también lo cumpla.

Yo,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de estudiante del \_\_\_\_\_\_ Grado del Nivel \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, voluntariamente me comprometo a cumplir con las normas estipuladas en el presente .

1. **PRESENTACIÓN PERSONAL GENERAL:**
2. Usaré el buzo y polo de la institución (para primaria el polo será de color celeste y para secundaria, el polo blanco con cuello azul). No traeré polo de otros colores, estampados o camisetas que no correspondan al uniforme oficial de la institución.
3. Usaré únicamente medias y zapatillas blancas, negras o azules como parte del uniforme escolar.
4. Traeré un polo de cambio para educación física que será de **color blanco o azul oscuro (sin estampados)**
5. No usaré pulseras, aretes, anillos, piercing, tatuajes, pinturas y otros de cualquier índole.
6. Mantendré mis uñas cortas, limpias y libre de esmaltes y diseños.

### DAMAS

* Usaré el cabello debidamente recogido, **sin tintes, ni cortes inadecuados**; sujetados con un collet y una cinta, ambas de color azul oscuro.
* En caso de tener el cabello corto, lo sujetaré con ganchos y vincha de color azul oscuro o negro.
* No usaré maquillaje de ninguna clase (labiales, delineadores, polvos etc.).

**VARONES**

* Mantendré, únicamente, el corte de cabello escolar clásico, no usaré ningún tipo de diseño en el cabello o cejas.

1. **UNIFORME**
2. Colocaré nombres y apellidos en el uniforme escolar. El colegio no se hace responsable en caso de confusiones y pérdida del mismo.
3. Usaré correctamente el uniforme oficial del colegio, sin realizar añadiduras y modificaciones en el diseño original.
4. En época de invierno usaré guantes, chalina, gorra, chompa y casaca de color azul oscuro o negro.
5. **HIGIENE**
6. Asistiré al colegio con el uniforme limpio y el cuerpo aseado.
7. Mantendré un buen aseo personal durante mi estadía en la institución educativa.
8. En caso de presentar problemas respiratorios, no acudiré al Centro Educativo en los 2 primeros días de síntomas, posterior a eso acudiré a la IE con el uso de mascarilla obligatoria hasta que termine el proceso de recuperación.
9. **ÚTILES**
10. Traeré mis útiles escolares progresivamente a partir del inicio de las clases escolares para evitar el retraso de mi aprendizaje.
11. Colocaré nombres y apellidos en mis útiles escolares para evitar pérdidas y confusiones.
12. **COMPORTAMIENTO DENTRO Y FUERA DEL COLEGIO:**
13. Asistiré puntualmente a la institución respetando las horas de inicio y término de clases:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Niveles** | **Inicio** | **Termino** |
| **Inicial** | 8:00 am | 12:30 pm |
| **Primaria** | 7:30 am | 1:30 pm |
| **Secundaria** | 7:30 am | 1:50 pm |

1. Mi asistencia será registrada en la plataforma Lamb, presentando mi carnet de identidad.
2. Me presentaré puntualmente a cada clase en el aula y/o ambiente donde corresponda, después del recreo o taller.
3. Mantendré la sana distancia, evitando el contacto físico innecesario que pueda conllevar riesgos de salud.
4. Evitaré evadirme de clases ya que implica una **falta grave**, la cual pasará a la Comisión de Disciplina para aplicar las medidas correctivas.
5. No saldré de la Institución Educativa durante las horas de clases, salvo cuando mi padre, madre o apoderado se apersone y solicite autorización al **orientador escolar.**
6. No organizaré ni participaré de actividades que puedan lesionar la integridad física o atentar contra la vida, el patrimonio y la libertad de las personas.
7. Me abstendré de tener excesiva familiaridad entre mis compañeros (besos, tocamientos, abrazos, etc.), dentro y fuera de la institución usando el uniforme. El colegio no promueve las relaciones de pareja o enamoramientos.
8. Seré cortés y respetuoso(a) con toda la comunidad Educativa. Porque se considera una falta muy grave el incumplimiento de esta norma. Evitare el empleo de expresiones soeces, peyorativas, apodos o palabras de doble sentido.
9. Manifestaré respeto por las actividades espirituales que organice la Institución Educativa: meditaciones en el aula, semanas de oración y otros.
10. Evitaré participar de cualquier tipo de violencia:

* **Físico** (golpes, puñetes, patadas, empujones o con cualquier objeto)
* **Psicológico** (apodos, burlas, insultos y amenazas en todas sus formas, así como en las redes sociales y otros)
* **Sexual** (tocamientos, juegos obscenos, acoso verbal)

Que atenten contra la integridad de los compañeros, dentro y fuera de la Institución; de incidir en ello, se procederá de acuerdo a los protocolos de violencia en **cumplimiento a la ley** **N° 29719 según el Decreto Supremo 274-2020** la falta será informada inmediatamente al Comité de Convivencia.

**Todo acto de violencia mencionado, será reportado a la plataforma SISEVE** (Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar).

1. No participaré ni traeré juegos de azar, hacer apuestas o juegos que atentan contra mi salud física y/o mental.
2. No organizaré, fomentaré, ni asistiré a reuniones sociales, campos abiertos, salidas en grupo o lugares, haciendo uso del uniforme de la Institución Educativa (polo, buzo) donde se permita o promueva el consumo de bebidas alcohólicas, drogas, cigarros y otros insumos que vayan contra los principios de la Institución y mi integridad física. Se considera una **falta muy grave** que, de incidir en ello, se convocará a la comisión de disciplina para las sanciones correspondientes.
3. No participaré de la difusión y/o visualización de material pornográfico en todas sus formas y medios (celulares, revistas, CD, DVD, iPod, laptop, Tablet y otros), dentro o fuera de la institución. Se considera **falta muy grave.**
4. Me abstendré de traer a la Institución Educativa objetos punzocortantes sin autorización.
5. Mantendré la reverencia y postura correcta en los cultos de adoración a Dios y respetaré las creencias bíblicas que sostienen las Sagradas Escrituras.
6. Cumpliré el presente compromiso de honor 2024, el cual tiene valor dentro y fuera de la Institución Educativa.
7. Si como estudiante **no me adapto** a las normas de convivencia institucional, entonces **se me facilitará continuar mis estudios en otra institución educativa.**
8. **CONSUMO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y OTROS.**
9. No consumiré mis alimentos en horario de clases o talleres.
10. No traeré ningún tipo de artículo o alimentos como: comida, golosinas, confitería, etc., con la finalidad de hacer ventas dentro del Colegio.
11. No traeré ni consumiré sustancias psicoactivas (drogas), tabaco y bebidas alcohólicas, energizantes, dentro y fuera del Colegio. El incumplimiento a esta norma se considerará una **falta muy grave** y será derivado al Comisión de Disciplina.
12. **EQUIPOS CELULARES, DE MÚSICA, Y OTROS.**
    1. No traeré elementos distractores tales como: celular, IPod, iPhone, Tablet, o cualquier dispositivo electrónico, **Quedando totalmente prohibido** salvo que el docente lo solicite, o autorice como material didáctico. En caso de incumplimiento a esta norma, el padre de familia acepta que dichos objetos sean retenidos por la CTOE para ser posteriormente entregados personalmente al padre/madre de familia o tutor legal después de cumplir el **proceso de disciplina.**

* **Primera vez el celular es decomisado y se le hace la entrega a la hora de la salida previa firma de responsabilidad del estudiante.**
* **Segunda vez el celular es decomisado y se le entrega al padre de familia previa firma del mismo.**
* **Tercera vez el celular es decomisado el cual será entregado el día de la clausura del año lectivo.**

Asimismo, la Institución no se responsabiliza por la pérdida o deterioro de los objetos mencionados quedando la IE exenta de cualquier pago ante la pérdida de las mismas.

2. Me abstendré de traer juegos de cartas, videos, revistas, periódicos, cosméticos, juguetes, ***pelotas sin autorización,*** mascotas, y objetos que puedan distraer al estudiante en la jornada académica de la IE.

1. **CUIDADO DEL MOBILIARIO Y MEDIO AMBIENTE.**
   1. Mantendré en buen estado el mobiliario y enseres de la Institución Educativa.  De causar algún daño asumiré el costo de la reparación que se me exija y la sanción correspondiente dentro de las 48 horas.
2. **HONRADEZ:**
3. No modificaré ni falsificaré documentos o firmas, así como no cometer fraude y/o plagios en las asignaciones, cuadernos y exámenes.
4. No me apropiaré de pertenencias ajenas.
5. **RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Y APODERADOS**

* 1. Los padres y/o apoderados a cargo de los estudiantes son responsables de supervisar el adecuado uso de las herramientas digitales por el colegio a través de las plataformas E-Class.

1. Asistir puntualmente a las citaciones, reuniones de aula, Charlas informativas sobre casos de violencia institucionales, Escuela para padres y otros.
2. Estar pendiente de los comunicados dados por la IE y el docente a través de las diversas plataformas: Lamb School, E-Class, (whatsapp solo informativo en casos excepcionales).
3. Hacer uso de su acceso a la plataforma E-Class para el seguimiento de las actividades de su hijo(a). Asimismo, **verificar la asistencia y los reportes académicos bimestrales** a través del aplicativo Lamb School.
4. Promover el uso de un lenguaje respetuoso y correcto con todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Comunicar oportunamente al Orientador Estudiantil sobre dificultades en cuanto a tardanzas, ausencias o problemas de salud. Así mismo, asegurarse de que su hijo(a) se ponga al día con lo trabajado, desarrollar las actividades, enviar tareas pendientes o entrar en contacto con el docente, etc.
6. En caso de inasistencia al colegio por razones de salud u otra índole, mi apoderado debe justificar a través de la plataforma LAMB SCHOOL e informar oportunamente al orientador estudiantil dentro de las 24 horas.
7. Toda tardanza será reportada al padre de familia a través de aplicativo Lamb School, WhatsApp o llamada telefónica; por lo tanto, el apoderado deberá justificar su tardanza a través del aplicativo (revisar el tutorial de justificación)

***EN CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO PRESENTE DEL COMPROMISO DE HONOR 2024, COMO PADRE DE FAMILIA Y ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA “EDUARDO FORGA” FIRMO ESTE DOCUMENTO, COMPROMETIÉNDOME FIELMENTE A CUMPLIR TODAS LAS NORMAS Y DISPOSICIONES DETALLADAS EN ÉL.***

Firma y huella del Firma y huella del estudiante

padre/madre/apoderado

Chosica\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_ del 2024